

ESTRUCTURA DEL MODELO DE CALIDAD ASOCIADA A ROLES Y COMPROMISOS

DIMENSIÓN	FACTORES		ESTÁNDARES
D1: Gestión estratégica	3F	F1: Planificación del programa de estudios	4E
		F2: Gestión del perfil de egreso	2E
		F3: Aseguramiento de la calidad	2E
D2: Formación integral	5F	F4: Proceso de enseñanza aprendizaje	5E
		F5: Gestión de los docentes	4E
		F6: Seguimiento a estudiantes	4E
		F7: Investigación, Desarrollo tecnológico e innovación	3E
		F8: Responsabilidad social universitaria	2E
		F9: Servicios de bienestar	1E
		F10: Infraestructura y soporte	4E
		F11: Recursos humanos	1E
D4: Resultados	1F	F12: Gestión del bienestar de la comunidad universitaria	2E
4 DIMENSIONES	12 FACTORES		34 ESTANDARES

E1: Propósitos articulados
E2: Participación de los grupos de interés
E3: Revisión periódica y participativa de las políticas y objetivos
E4: Sostenibilidad
E5: Pertinencia del perfil de egreso
E6: Revisión del perfil de egreso
E7: Sistema de gestión de la calidad (SGC)
E8: Planes de mejora

E9: Plan de estudios
E10: Características del plan de estudio
E11: Enfoque por competencias
E12: Articulación con I+D+i y responsabilidad social
E13: Movilidad

E14: Selección, evaluación, capacitación y perfeccionamiento
E15: Plana docente adecuada
E16: Reconocimiento de las actividades de la labor docente
E17: Movilidad

E18: Admisión al programa de estudios
E19: Nivelación de ingresantes
E20: Seguimiento al desempeño de los ingresantes
E21: Actividades extracurriculares

E22: Gestión y calidad de la I+D+i realizada por docentes
E23: I+D+i para la obtención del grado y el título
E24: Publicación de los resultados de la I+D+i

E25: Responsabilidad social
E26: Implementación de políticas ambientales

E27: Bienestar

E28: Equipamiento y uso de la infraestructura
E29: Mantenimiento de la infraestructura
E30: Sistemas de información y comunicación
E31: Centros de información y referencia

E32: Recursos humanos para la gestión del programa de estudios
--

E33: Logro de competencias
E34: Seguimiento a egresados y objetivos educacionales

BRECHAS CUALITATIVAS DE CUMPLIMIENTO DE ESTANDARES

<p>1 Propósitos articulados Los propósitos del programa de estudios están definidos, alineados con la misión y visión institucional y han sido construidos participativamente.</p> <p>NO LOGRADO</p>	<p>2 Participación de los grupos de interés. El programa de estudios mantiene y ejecuta mecanismos que consideran la participación de los grupos de interés para asegurar que la oferta académica sea pertinente con la demanda social</p> <p>NO LOGRADO</p>	<p>3. Revisión periódica y participativa de las políticas y objetivos. El programa de estudios mantiene y ejecuta mecanismos de revisión periódica y participativa de las políticas y objetivos institucionales que permiten reorientar sus metas, planes de acción y recursos</p> <p>NO LOGRADO</p>	<p>4. Sostenibilidad. El programa de estudios gestiona los recursos financieros necesarios para su funcionamiento, fortalecimiento y sostenibilidad en el tiempo con el apoyo de sus grupos de interés</p> <p>NO LOGRADO</p>	<p>5. Pertinencia del perfil de egreso. El perfil de egreso orienta la gestión del programa de estudio, es coherente con sus propósitos, currículo y responde a las expectativas de los grupos de interés y al entorno socioeconómico</p> <p>NO LOGRADO</p>
<p>6. Revisión del perfil de egreso. El perfil de egreso se revisa periódicamente y de forma participativa</p> <p>NO LOGRADO</p>	<p>7. Sistema de gestión de la calidad (SGC) El programa de estudios cuenta con un sistema de gestión de la calidad implementado</p> <p>LOGRADO</p>	<p>8. Planes de mejora El programa de estudios define, implementa y monitorea planes de mejora para los aspectos que participativamente se han identificado y priorizado como oportunidades de mejora</p> <p>LOGRADO</p>	<p>9. Plan de Estudios. El programa de estudios utiliza mecanismos de gestión que aseguran la evaluación y actualización periódica del plan de estudios</p> <p>NO LOGRADO</p>	<p>10. Características del plan de estudios. El plan de estudios es flexible e incluye cursos que brindan una sólida base científica y humanista; con sentido de ciudadanía y responsabilidad social; y consideran una práctica pre profesional</p> <p>LOGRADO</p>
<p>11. Enfoque por competencias. El programa de estudios garantiza que el proceso de enseñanza-aprendizaje incluya todos los elementos que aseguren el logro de las competencias a lo largo de la formación</p> <p>LOGRADO</p>	<p>12. Articulación con I+D+i y responsabilidad social. El programa de estudios articula el proceso de enseñanza aprendizaje con la I+D+i y responsabilidad social, en la que participan estudiantes y docentes, apuntando a la formación integral y el logro de competencias</p> <p>LOGRADO</p>	<p>13. Movilidad. El programa de estudios mantiene y hace uso de convenios con universidades nacionales e internacionales para la movilidad de estudiantes y docentes, así como para el intercambio de experiencias</p> <p>NO LOGRADO</p>	<p>14. Selección, evaluación, capacitación y perfeccionamiento. El programa de estudios selecciona, evalúa, capacita y procura el perfeccionamiento del personal docente para asegurar su idoneidad con lo requerido en el documento curricular</p> <p>LOGRADO</p>	<p>15. Plana docente adecuada. El programa de estudios asegura que la plana docente sea adecuada en cuanto al número e idoneidad y que guarde coherencia con el propósito y complejidad del programa</p> <p>LOGRADO</p>
<p>16. Reconocimiento de las actividades de labor docente. El programa de estudios reconoce en la labor de los docentes tanto aquellas actividades estructuradas (docencia, investigación, vinculación con el medio, gestión académica-administrativa), como las no estructuradas (preparación del material didáctico, elaboración de exámenes, asesoría al estudiante, etc.).</p> <p>LOGRADO PLENAMENTE</p>	<p>17. Plan de desarrollo académico. El programa de estudios debe ejecutar un plan de desarrollo académico que estimule que los docentes desarrollen capacidades para optimizar su quehacer universitario</p> <p>NO LOGRADO</p>	<p>18. Admisión al programa de estudios. El proceso de admisión al programa de estudios establece criterios en concordancia con el perfil de ingreso, claramente especificados en los prospectos, que son de conocimiento público</p> <p>NO LOGRADO</p>	<p>19. Nivelación de ingresantes. El programa de estudios diseña, ejecuta y mantiene mecanismos que ayuden a nivelar, en los estudiantes, las competencias necesarias para iniciar sus estudios universitarios.</p> <p>NO LOGRADO</p>	<p>20. Seguimiento al desempeño de los estudiantes. El programa de estudios realiza seguimiento al desempeño de los estudiantes a lo largo de la formación y les ofrece el apoyo necesario para lograr el avance esperado</p> <p>NO LOGRADO</p>
<p>21. Actividades extracurriculares. El programa de estudios promueve y evalúa la participación de estudiantes en actividades extracurriculares que contribuyan en su formación</p> <p>LOGRADO</p>	<p>22. Gestión y calidad de la I+D+i realizada por docentes. El programa de estudios gestiona, regula y asegura la calidad de la I+D+i realizada por docentes, relacionada al área disciplinaria a la que pertenece, en coherencia con la política de I+D+i de la universidad</p> <p>NO LOGRADO</p>	<p>23. I+D+i para la obtención del grado y el título. El programa de estudios asegura la rigurosidad, pertinencia y calidad de los trabajos de I+D+i de los estudiantes conducentes a la obtención del grado y título profesional.</p> <p>NO LOGRADO</p>	<p>24. Publicaciones de los resultados de I+D+i. El programa de estudio fomenta que los resultados de los trabajos de I+D+i realizados por los docentes se publiquen, se incorporen a la docencia y sean de conocimiento de los académicos y estudiantes</p> <p>NO LOGRADO</p>	<p>25. Responsabilidad social. El programa de estudios identifica, define y desarrolla las acciones de responsabilidad social articuladas con la formación integral de los estudiantes</p> <p>LOGRADO</p>
<p>26. Implementación de políticas ambientales. El programa de estudios implementa políticas ambientales, y monitorea el cumplimiento de medidas de prevención en tal ámbito</p> <p>LOGRADO</p>	<p>27. Bienestar. El programa de estudios asegura que los estudiantes, docentes y personal administrativo tengan acceso a servicios de bienestar para mejorar su desempeño y formación, asimismo, evalúa el impacto de dichos servicios</p> <p>NO LOGRADO</p>	<p>28. Equipamiento y uso de la infraestructura. El programa de estudios tiene la infraestructura (salones de clase, oficinas, laboratorios, talleres, equipamiento, etc.) y el equipamiento pertinente para su desarrollo</p> <p>LOGRADO</p>	<p>29. Mantenimiento de la infraestructura. El programa de estudios mantiene y ejecuta un programa de desarrollo, ampliación, mantenimiento, renovación y seguridad de su infraestructura y equipamiento, garantizando su funcionamiento</p> <p>LOGRADO</p>	<p>30. Sistema de información y comunicación. El programa de estudios tiene implementado un sistema de información y comunicación accesible, como apoyo a la gestión académica, I+D+i y a la gestión administrativa</p> <p>LOGRADO</p>
<p>31. Centros de información y referencia. El programa de estudios hace uso de centros de información y referencia o similares, acorde a las necesidades de estudiantes y docentes, disponibles en la universidad, gestionados a través de un programa de actualización y mejora continua</p> <p>NO LOGRADO</p>	<p>32 Recursos humanos para la gestión del programa de estudios. El grupo directivo o alta dirección del programa de estudios está formado por profesionales calificados que gestionan su desarrollo y fortalecimiento. Así mismo, el programa de estudios dispone del personal administrativo para dar soporte a sus actividades</p> <p>LOGRADO</p>	<p>33. Logro de competencias. El programa de estudios utiliza mecanismos para evaluar que los egresados cuentan con las competencias definidas en el perfil de egreso</p> <p>NO LOGRADO</p>	<p>34. Seguimiento a egresados y objetivos educacionales. El programa de estudios mantiene un registro actualizado de sus egresados y establece un vínculo permanente con ellos monitoreando su inserción laboral y el logro de los objetivos educacionales</p> <p>NO LOGRADO</p>	

DISTRIBUCIÓN DE RESPONSABLE DE LOS CÍRCULOS DE LA CALIDAD POR ESTÁNDARES

ESTÁNDARES	Año	Apellidos y nombres	Correo institucional	WhatsApp
E1: Propósitos articulados				
E2: Participación de los grupos de interés				
E3: Revisión periódica y participativa de las políticas y objetivos				
E4: Sostenibilidad				
E5: Pertinencia del perfil de egreso				
E6: Revisión del perfil de egreso				
E7: Sistema de gestión de la calidad (SGC)				
E8: Planes de mejora				
E9: Plan de estudios				
E10: Características del plan de estudio				
E11: Enfoque por competencias				
E12: Articulación con I+D+i y responsabilidad social				
E13: Movilidad				
E14: Selección, evaluación, capacitación y perfeccionamiento				
E15: Plana docente adecuada				
E16: Reconocimiento de las actividades de la labor docente				
E17: Movilidad				
E18: Admisión al programa de estudios				
E19: Nivelación de ingresantes				
E20: Seguimiento al desempeño de los ingresantes				
E21: Actividades extracurriculares				
E22: Gestión y calidad de la I+D+i realizada por docentes				
E23: I+D+i para la obtención del grado y el título				
E24: Publicación de los resultados de la I+D+i				
E25: Responsabilidad social				
E26: implementación de políticas ambientales				
E27: Bienestar				
E28: Equipamiento y uso de la infraestructura				
E29: Mantenimiento de la infraestructura				
E30: Sistemas de información y comunicación				
E31: Centros de información y referencia				
E32: Recursos humanos para la gestión del programa de estudios				
E33: Logro de competencias				
E34: Seguimiento a egresados y objetivos educativos				
34 ESTANDARES				